

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 2639  
RETIRO, 25 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.12.2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2014.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia adquirir diversos adornos para actividades de Fiestas Patrias.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición a funcionario Sr. Cesar Larrañaga Gutierrez, Rut N° 12.793.220-4 por el monto de \$400.000 para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$200.000 a la cuenta 22.04.999 Área Gestión 3 Actividades Municipales, del Presupuesto Municipal vigente y \$200.000 a la cuenta 215-31-02-004-017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

-----/  
RRP/GBT/mlo